



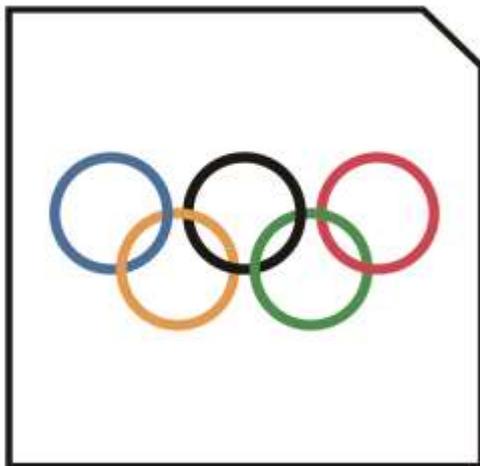
Boletín n° 26
26 de julio de 2017



metro
ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 2018

YOUTH OLYMPIC GAMES



YOG
DNA



Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 4
2.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 5
3.)	SELECCIONADOS – PROYECCION 2018	Pág. 8
4.)	RECORDATORIO – TESORERIA	Pág. 9
5.)	DEPOSITOS PENDIENTES	Pág. 9
6.)	IMPORTANTE – FECHA DE RECUPEROS	Pág. 10
7.)	PASES 14/07 AL 20/07	Pág. 10
8.)	CURSOS JUECES DE MESA	Pág. 11



CAMPEONATO

Reprogramación de Partidos

Día	SECTOR	CAT	DIV.	FECHA	PARTIDO
vi 28-jul	Damas	Ds F3	1ra e Int	F1 F15	LOS ANDES - AACF QUILMES-B <i>en AACF Quilmes - Int 20:30 hs (Tiempo restante) 1ra 21:00 hs</i>
sá 29-jul	Damas	Ds D2	1ra	F1 F15	G. Y ESGRIMA-C - C. NEWMAN <i>en G y Esgrima (agua) 1ra 15:00 hs</i>
			1ra e Int	F1 F15	R. AVELLANEDA - Q.H.S. <i>Int 14:00 hs (Tiempo restante) 1ra 15:00 hs</i>
		Ds E3	1ra e Int	F1 F15	SAN PATRICIO-B - PUCARA-B <i>Int 13:00 hs 1ra 14:30 hs</i>
lu 31-jul	Damas	Ds F4	1ra	F1 F15	COUNTRY MI REFUGIO - BANADE-B <i>en BaNaDe 20:30 hs</i>

IMPORTANTE

Se informa que en caso de cambios de antagónicos para la 2da etapa, deberá ser informado a través del Anexo 4, antes del 30 de julio.



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 24 de julio de 2017

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 124-17 Informe: Viña, Sebastian

Fecha: 28.05.17

Nº de partido: 81-1-9-6

Equipos: Ducilo vs Lomas

División: 1ºA

Sector: Caballeros

Otros: Averig. Conducta Jugadores

Resolución:

1.- Imponer al jugador Ivan Marcos (Ducilo) la sanción de suspensión de 6 (seis) meses por aplicación de los arts. 73 y 94 de las N.F.T.D e incurso en el art. 45 de las normas citadas, sanción que vencerá el 04/01/2018 a las 24 hs.

2.- Imponer al jugador Alan Wright (Ducilo) sanción de suspensión de 3 (tres) meses por aplicación de los arts. 73 y 94 de las N.F.T.D e incurso en el art. 45 de las normas citadas, sanción que vencerá el 04/10/2017 a las 24 hs.

3.- No imponer sanción al jugador German Machelett (Ducilo).

4.- Imponer la sanción de Clausura de cancha al Club Ducilo, Sector Caballeros, línea completa, de 12 (doce) fechas, por aplicación de los arts. 61, 50 y 51 de las N.F.T.D, sanción redimible por multa.

Expte 172-17 Informe:

Fecha: 15.07.17

Nº de partido: 15-1-15-8

Equipos: Hindú vs Lomas D

División: 1ºC

Sector: DAMAS

Jugadora: Alegre Florencia (Hindú)

Resolución: En atención a la incomparecencia a la audiencia del día de la fecha del Sr. Jorge Luis Fernández (Arbitro), se decreta su rebeldía y se lo suspende provisoriamente por aplicación de los arts. 31 y 45 de las N.F.T.D.

Expte 173-17 Informe:

Fecha: 15.07.17

Nº de partido: 29-1-15-1

Equipos: Lujan RC vs Mariano Moreno

División: 1ºD Z2

Sector: damas

Jugador: Torne, Luciana (Lujan RC)

Resolución: En atención a la incomparecencia a la audiencia del día de la fecha del Sr. Rubén Lardani (Arbitro), se decreta su rebeldía, quien continua suspendido por aplicación de los arts. 31 y 45 de las N.F.T.D.



Expte 175-17 Informe: Mancini, Gabriela

Fecha: 16/07/17

Nº de partido: 175-1-13-1

Equipos: Reg. Bella Vista C vs Liceo Militar B

División: 1º F Z6

Sector: Damas

Otros: Riccardi, Marco A. (DT Reg. Bella Vista C)

Resolución:

1.- Se suspende provisoriamente al Sr. Marco, Riccardi (DT del Club REGATAS DE BELLA VISTA B), y se lo cita a prestar declaración de descargo para el día 31.07.17 a las 18 hs., bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los arts. 31 y 45 de las N.F.T.D).

2.- Cítese a la Jueces de Mesa Ramos, María Sofía (Regatas de Bella Vista) a prestar declaración testimonial para el día 31.07.17 a las 18 hs. bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los arts. 31 y 45 de las N.F.T.D).

3.- Cítese al árbitro De Oña, Fernanda Rocío a prestar declaración testimonial para el día 31.07.17 a las 18 hs., bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los arts. 31 y 45 de las N.F.T.D).

Expte 176-17 Informe: Cabrera Lescano, Agustina

Fecha: 15.07.17

Nº de partido: 8-1-15-5

Equipos: Mitre A vs SAG A

División: 1º B

Sector: Damas

Otros: Averig. Inclusión indebida

Resolución: No obstante lo resuelto el 17/07/17 y teniendo en cuenta la ampliación presentada, cítese al Juez de Mesa Sassano, Javier (Mitre) a prestar declaración testimonial para el día 31.07.17 a las 18 hs., bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los arts. 31 y 45 de las N.F.T.D).

Expte 177-17 Informe: Cuzzolino, Pablo

Fecha: 15.07.17

Nº de partido: 52-1-15-5

Equipos: Liceo Militar vs Arquitectura B

División: 5ta.E Z3

Sector: Damas

Otros: Averig. Conducta Público Liceo Militar

Resolución: Se suspende provisoriamente a los Sres. Rodríguez Ricardo, Bustos Martín, Rugna Gabriel y Raffaelle, Fabio (Público Liceo Militar) y se los cita a prestar declaración de descargo para el día 31.07.17 a las 18 hs., bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los arts. 31 y 45 de las N.F.T.D).



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Expte 178-17 Informe: Reyn, Analía

Fecha: 15.07.17

Nº de partido: 80-1-13-4

Equipos: Dep. Francesa A vs San Luis A

División: 4ta. B

Sector: Damas

Otros: Averiguación Conducta Jugadores

Resolución: Cítese a la Delegada del Club Deportiva Francesa Sra. Analía Reyn a ratificar su informe para el día 31.07.17 a las 18 hs., bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se procederá a su archivo (art. 13 N.F.T.D.).

Marcelo Rocca
Secretario

Silvana Romeo
Presidente



INFORMACION GENERAL

SELECCIONADOS – PROYECCION 2018

Comenzando el año 2017, la Subcomisión de Seleccionados ha decidido incorporar a su estructura una nueva categoría la cual se denominará "Proyección 2018".

En dicha categoría se observarán jugadoras/res a lo largo de todo el año, con el fin de realizar una búsqueda de talentos más detallada en las divisiones menores, las cuales serán la base de la Preselección de Bs. As. Sub 14 para el año 2018.

La modalidad será la siguiente:

Damas

- Se dividirá a todas las jugadoras, que hayan sido postulados, en cinco (5) zonas a saber:

N°	ZONA
1	Sur
2	Centro-Oeste N° 1
3	Centro-Oeste N° 2
4	*Norte N° 1
5	Norte N° 2

* Convocatoria Actual.

- En esta primera etapa cada zona tendrá tres (3) entrenamientos de forma consecutiva. Una vez finalizados dichos entrenamientos, comenzará una nueva zona y rotarán de forma consecutiva.
- Finalizando el mes de julio los clubes podrán postular, o no, nuevos jugadores para que sean observados hasta el mes de noviembre.
- Los entrenamientos comenzarán el día lunes 10 de abril.



Caballeros

- Se dividirá a todos los jugadores, que hayan sido postulados, en dos (2) zonas a saber:

N°	ZONA
1	<i>*Sur</i>
2	Centro, Norte y Oeste

** Convocatoria Actual.*

- En esta primera etapa cada zona tendrá tres (3) entrenamientos de forma consecutiva. Una vez finalizados dichos entrenamientos, comenzará una nueva zona y rotarán de forma consecutiva.
- Finalizando el mes de julio los clubes podrán postular, o no, nuevos jugadores para que sean observados hasta el mes de noviembre.

Para información sobre los jugadores postulados, días y horarios, consultar nuestra página web.

CAMPEONATO **SELECCIONADOS** **NOVEDADES** **FORMULARIOS** **BOLETINES**

BUENOS AIRES

SELECCIONADOS

Proyección 2018 Caballeros

ZONA CENTRO, OESTE Y NORTE

Lunes 10 de abril a las 18:30hs en San Andrés

Se dividirá a todos los jugadores, que hayan sido postulados por sus delegados, los jugadores que se detallan a continuación tendrán tres (3) entrenamientos de dichos entrenamientos comenzará el grupo de Zona Sur y rotarán las

CABALLEROS

- Hombre Mayores
- Hombres Sub 21
- Hombres Sub 18
- Hombres Sub 16
- Hombres Sub 14
- Proyección 2018 Caballeros

DAMAS

- Damas Mayores
- Damas Sub 21
- Damas Sub 18
- Damas Sub 16
- Damas Sub 14
- Damas Sub 14 'B'
- Damas Sub 16 'B'
- Proyección 2018 Damas

etapa
:ado

Meridional SEGUROS

Sport Club
CLUBES Y GIMNASIOS

facebook.



RECORDATORIO TESORERIA

A los efectos de evitar las sanciones prevista por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 24/10/2016 rogamos a quienes mantengan una deuda vencida, regularizar la misma.

Se transcriben las sanciones mencionadas:

1. *Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2017, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.*
2. *Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.*
3. *En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación*
4. *Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados*
5. *Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)*
6. *A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones.*
7. *Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.*

DEPOSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión del recibo y una correcta imputación del mismo, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas por conceptos que excluyan pases y fichajes.



IMPORTANTE – FECHA DE RECUPERO

Por razones climáticas del último fin de semana han quedado *42 partidos de primera división y 16 partidos entre 2das y 4tas* sin jugarse antes de la finalización de la primera fase del Torneo.

Por tanto el CD ha resuelto que esos encuentros deberán jugarse el **5 de agosto del corriente**.

Se solicita la colaboración de los clubes que puedan adelantar dichos partidos, para disputarlos antes del 30 de julio, en día y horario que acuerden las partes, tengan a bien informarlo.

De lograrse se evitaría que los equipos estuvieran parados aproximadamente un mes, contabilizando el receso invernal y las elecciones del 13 de agosto.

Mantener las fechas originales redundaría en beneficio de todos, para no alterar en demasía el cronograma de trabajo de cada institución, la extensión de finalización del torneo que probablemente afecte a muchos clubes que pudieran tener programado anticipadamente actividades extra campeonato y la organización de los play off.

CABALLEROS

Se informa que el sorteo del fixture está supeditado a la finalización del Torneo de Damas.

Por lo tanto no se puede informar la fecha de inicio de la segunda fase, la que serán comunicadas el mismo día a ambos sectores (Damas y Caballeros)

PASES APROBADOS DEL 14/07 AL 20/07

JUGADOR	FICHA	De Club	A Club
ADAM, Eva	53775	HURLING	LOS CEDROS



CURSOS JUECES DE MESA

Se informa a continuación de la realización de cursos de jueces de mesa en los siguientes días:

- **jueves 03 de agosto a las 19.00 hs. Club Oakhill**
- **miércoles 09 de agosto a las 20.00 hs. Club Deportivo Santa Barbara.**
- **martes 15 de agosto a las 19.00 hs. Club Vélez Sarsfield.**

Los clubes interesados deberán informar a través de sus delegados, vía mail a campeonato2007@speedy.com.ar, los datos de los postulantes.-

IMPORTANTE: Deben adjuntar a dicho mail la documentación requerida (foto y DNI escaneados en formato JPG)

No se admitirán postulantes sin cumplimentar los requisitos.-

Olga Perez
Secretaria